



Durante el desarrollo de la partida existen unas PAUTAS DE COMPORTAMIENTO que deberán ser cumplidas por todos los jugadores participantes en cada una de las competiciones, que son:

- Está totalmente prohibido cualquier tipo de violencia física o verbal durante el tiempo que dure la partida, tanto dentro del recinto de juego como fuera del mismo.
- Los jugadores no podrán llevar a cabo acciones que puedan hacer perder la concentración al contrario, tales como producir ruidos, mover objetos que puedan hacer desviar la vista al jugador que en ese momento se dispone a tirar o situarse en la trayectoria de la bola objetiva. El jugador deberá permanecer apartado del recinto de juego mientras su oponente esté en posición de tiro.
- No está permitido realizar acciones violentas, tales como arrojar o golpear objetos que estén dentro del recinto de juego (taco, mesa de juego o mobiliario del local)
- Los jugadores no deberán menospreciar al rival mediante insultos o burlas que puedan alterar el normal y correcto desarrollo de la partida.
- Los gestos obscenos no están permitidos durante el desarrollo de la partida, ya que serán considerados como una falta de respeto.
- El jugador que esté desarrollando su partida no podrá mantener diálogos con el público asistente a la misma ni con sus propios compañeros cuando esté en su turno de juego, por tanto no podrá ser asesorado por un compañero del mismo equipo respecto a la forma en la que debe desarrollar la partida. Esta norma es aplicable también a la competición de Parejas Mixtas.
- En ningún caso, los compañeros del que esté jugando pueden advertirle a éste de una posible falta en el desarrollo de la partida. Si esto se produce, supondrá la pérdida de partida para el jugador asesorado por el resultado de 10-0.

## Indumentaria

Indumentaria completa se considera:

- Pantalón de vestir negro u oscuro. Nunca vaqueros ni pantalones con rotos.
- Polo con cuello.
- Para las mujeres no será obligatorio el polo con cuello, pero los hombros y el torso deben estar cubiertos.
- Zapatos de vestir o zapatos deportivos negros u oscuros. En caso de usar zapatillas deportivas, éstas deberán ser totalmente negras incluidas las suelas y cordones.
- Calcetines negros u oscuros.

La infracción de estas normas podrá acarrear la expulsión de una prueba o campeonato. La reiteración del incumplimiento de estas normas puede acarrear la expulsión de la competición.